



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0051390/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual el Sr. Nahuel RAMÓN solicita licencia en su cargo de Consejero por el Claustro Estudiantil del H. Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Lo tratado y aprobado sobre Tablas en sesión del día de la fecha;

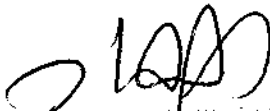
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia al estudiante Sr. Nahuel RAMÓN (D.N.I: 39.092.487), como Consejero titular por el Claustro Estudiantil del H. Consejo Directivo.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

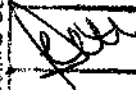

SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Ing. Pablo G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 810 -H.C.D-2018.-



gA/VISADO

ÁREA OPERATIVA

J.N.C. - C. de C.E.F.Y.N.